CDMB	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO41 / VERSIÓN: 01	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR**		

Acta No.	2
Fecha acta	01/04/2025
Contrato No.	210-15951-8
Fecha de suscripción del contrato	11 de Marzo de 2025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO. (SG-GD-2025-07)
Contratista	ACONSUD PROFESIONALES S.A.S.
NIT Contratista	900541816
Representante legal contratista	ALVAREZ SAENZ VICTOR DANIEL
Valor	3.299.648.279,00
Plazo	17MESES
Supervisor o interventor	MARIA HELENA SINUCO RODRIGUEZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 12
Funcionario competente para aprobar cambio supervisor	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el cambio de supervisor del contrato antes referenciado, el funcionario delegado FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO, el supervisor saliente y el Supervisor entrante para lo cual procedieron como se señala.

1. INFORME DEL SUPERVISOR SALIENTE SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESDE SU INICIO A LA FECHA.

ATENDIENDO A QUE LA DRA. CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA SE ENCONTRABA COMO SECRETARIO GENERAL ENCARGADO SEGÚN RESOLUCIÓN 0225 DE 10/03/2025, DIO INICIO AL PRESENTE CONTRATO Y UNA VEZ REINTEGRADO EL DR. LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACÓN, SE CONSIDERA NECESARIO REALIZAR EL CAMBIO DE SUPERVISOR, SIN EMBARGO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL, INFORMACION Y ARCHIVO ELBA TORRES MORENO SALE A DISFRUTAR DE SU PERIODO DE VACACIONES, SE DECIDIÓ DESIGNAR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 210-15951-8, A LA FUNCIONARIA ADSCRITA AL GRUPO DE TRABAJO MARIA HELENA SINUCO RODRIGUEZ, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

2. DECISION

El DR. LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON (Secretario General), evaluada la solicitud de cambio de supervisor (o la necesidad de cambio de supervisor) la cual se fundamenta en lo descrito anteriormente, actuando de conformidad con la delegación conferida por el Director General, Aprueba y ordena en el presente documento el cambio de supervisor, designando para el efecto a la funcionaria adscrita al Grupo de Gestión Documental, Información y Archivo MARIA HELENA SINUCO RODRIGUEZ quien ocupa el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 12. En consecuencia,

ORDENA:

1. Designar en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, No. 210-15951-8, cuyo objeto se expresó en la parte inicial del acta, al servidor MARIA HELENA SINUCO RODRIGUEZ, quien se desempeña en el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 12, en reemplazo de LA DRA. CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA, a partir de la fecha del presente documento;

Eduardo Ardila
04-04-25

2. Ordenar que el Supervisor saliente entregue toda la documentación correspondiente a la ejecución del contrato al Supervisor entrante, de lo cual dejarán constancia por escrito, en la cual relacionarán cada uno de los documentos entregados, la cual se adjuntará al Acta de Cambio de Supervisor.
3. El Supervisor Entrante comunicará la presente decisión al contratista y la compañía Aseguradora y demás interesados a más tardar el día hábil siguiente a su suscripción. Igualmente, en el mismo lapso remitirá la documentación original a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP y archivo en el expediente contractual.

3. ANEXOS

Carpeta que contiene la documentación correspondiente al Contrato

LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACÓN
Secretario General

CHANEL ROCIO OPEZ ALDANA
Supervisor saliente

MARIA HELENA SINUCO RODRIGUEZ
Supervisor entrante